

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA  
FUNDACIÓN SATURA COLOMBIA  
NIT: 901312620.4x

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del parágrafo 2 del artículo  
364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN

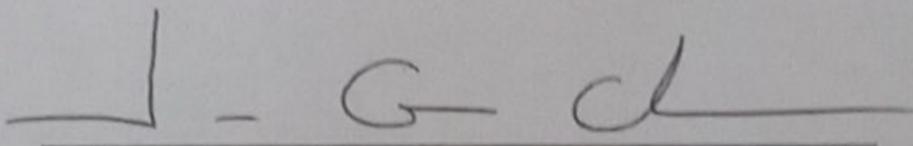
1. Que la Fundación Satura Colombia NIT. 901312620-4 durante el año gravable  
2024 obtuvo ingresos brutos superiores a 3.500 UVT (COP 164.727.500 ciento  
sesenta y cuatro millones setecientos veintisiete mil quinientos pesos)

2. Que las personas relacionadas a continuación ostentan los siguientes cargos  
directivos y gerenciales en la Fundación Satura Colombia NIT. 901312620-4.

✓ Director Ejecutivo – Juan Guillermo Cardona Cano C.C. 98.557.269

3. Que las personas indicadas en el numeral anterior, recibieron durante el año 2024  
una remuneración total por valor de \$52.800.000 por concepto de prestación de  
servicios.

La presente certificación se expide en la ciudad de Medellín a los 29 días del mes de  
Marzo de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –  
DIAN.



**Juan Guillermo Cardona Cano**

**Representante legal**

**C.C. 98.557.269**